

Tacuarembó, 28 de julio de 2021.

Sr. Edil Departamental

Don

P r e s e n t e

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de la Junta Departamental de Tacuarembó, para la **Sesión de carácter Ordinario** a realizarse el día **Jueves 29 de los corrientes**, a la **hora 21:00** a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Consideración y aprobación del Acta Nro. 14 de fecha 15 de julio de 2021.

2º.- Asuntos Entrados.

3º.- Informe N° 5, de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referente al **Expediente Interno N° 52/21**, caratulado *“EDILES DEPARTAMENTALES.; Tabaré Amaral y César González, presentan Anteproyecto solicitando se declare de Interés Cultural a la productora Impar Films, emprendimiento ubicado en la Ciudad de Tacuarembó”*.

4º.- Informe N° 9, de la Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente al **Expediente Interno N° 63/21**, caratulado *“Suplente de Edil; Luis Eduardo Santander, presenta Anteproyecto sugiriendo a la IDT, la creación de espacios integradores con el objetivo de fomentar y crear vínculos más fuertes como sociedad”*.

5º.- Informe N° 11, de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al **Expediente Interno N° 66/21** caratulado *“EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz; presenta anteproyecto solicitando al Parlamento Nacional se declare el 1º de Marzo de cada año “DIA DEL VACUNADOR Y LA VACUNACION”, así como también decretar feriado no laborable pago para los trabajadores que desempeñen esa actividad”*.

6.- Informe N° 12, de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al **Expediente Interno 81/21** caratulado *“FUNCIONARIO DEL ORGANISMO, Juan María Baisón, eleva nota presentando su renuncia al cargo de Portero a partir del 23 de agosto de 2021, para acogerse al plan de retiro incentivado para funcionarios con causal jubilatoria”*.

Atentamente,

**CARLOS OMAR CHIAPPARA CAMACHO
PRO SECRETARIO**

DGS/zmfs